

Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Acta número tres correspondiente a la tercera sesión ordinaria celebrada por el Consejo Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social, Sector Salud, Nutrición y Deporte a las trece horas, del veinticuatro de noviembre del 2021, por medio de la plataforma teams, presidida por el Dr. Daniel Salas Peraza, representante del Consejo Sectorial y Ministro Rector Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social, Dr. Oswaldo Aguirre Retana, representante del Instituto Costarricense Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Dra. Lisette Navas Alvarado, representante Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, Licda. Talía Coto Varela en representación del Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, MSc. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, Ing. Susan Peraza Solano en representación del Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, Licda. Elizabeth Chaves Alfaro en representación de la Ministra del Deporte y la Recreación, Dra. Andrea Garita Castro Directora Dirección de Planificación del Ministerio de Salud, Dra. Rosibel Méndez Briceño Coordinadora de la Secretaria Sectorial Sector Salud, Nutrición y Deporte MBA. Katherine Cruz Andrade representante de Planificación Institucional del Ministerio de Salud, Lic. Jesús Méndez Muñoz representante de Planificación Institucional del Instituto Costarricense Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, MBA. Wei Wei Lu Chen representante de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, MSc. Merceditas Lizano Vega representante de Planificación Estratégica Institucional de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, Lic. Héctor Arias Mora representante del Área de Planificación Operativa de la Caja Costarricense del Seguro Social, Licda. Geovanna Cerdas Ellis representante del Ministerio de Planificación Sectorial, Dra. Yadira Fernández Muñoz de la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud, Licda. Guisele Rojas Sánchez de la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud, Licda. María Elena Rojas Cruz de la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud y la Licda. Alejandra Acevedo Matamoros de la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud.

Ausente con justificación: Arq. Tomás Martínez Baldares Presidente Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Ausentes sin justificación: Lic. Gabriel Pérez Salguera Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros.

Capítulo 1. Bienvenida e introducción a la actividad. Dr. Daniel Salas Peraza

1. Lectura y aprobación de la agenda.
Dr. Daniel Salas Peraza
2. Lectura y aprobación acta anterior.
Dr. Daniel Salas Peraza
3. Presentación de la Estrategia Gestión del Riesgo con Enfoque Multiamenaza (GIR)
Dr. Daniel Salas Peraza y Lic. Keylor Castro Chacón
4. Plan Estratégico Nacional 2050. Avances
Licda. Geovanna Cerdas Ellis-MIDEPLAN
5. Avances en la formulación Plan de Acción 2022.

Ministerio de Salud Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Licda. Elena Rojas Cruz

6. Asuntos varios.

Dra. Rosibel Méndez Briceño

- Aval para inscripción al Banco de proyectos e Inversión Pública.
- Próxima Sesiones del Comité Técnico Sectorial y del Consejo del Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social.

7. Aprobación de acuerdos.

Dra. Rosibel Méndez

Acuerdo 1. Revisión y aprobación de agenda. **Acuerdo unánime- firme**

Acuerdo 2. Lectura y Aprobación Acta anterior. **Acuerdo unánime-firme**

Capítulo 2. Presentación de la Estrategia GIR (ESTRATEGIA GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE MULTIAMENAZA) para su aprobación por los miembros del Consejo. Dr. Daniel Salas Peraza y Lic. Keylor Castro Chacón.



Antecedentes

- 1973 con la promulgación de la **Ley General de Salud** Ley 5395, Artículo 2, función esencial del Estado velar por la salud de la población
- 2005, **Ley 8488**, en sus artículos 5 y 7, le confiere la obligación a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) diseñar y ejecutar la **Política de Gestión del Riesgo** y su correspondiente **Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR)**
- 2015 **Marco de Acción de Sendai** para la Reducción del Riesgo de Desastre, 2015-2030, reconoce que en el Estado recae la función principal de reducir el riesgo de desastres, pero es una responsabilidad que debe compartirse con otros actores, tales como los gobiernos locales, el sector privado y otros grupos interesados, que ha contribuido con **Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030**
- 2017 Decreto Ejecutivo N° 34038 el **Reglamento Sanitario Internacional, versión 2005**, aprobado por los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la 58ª Asamblea Mundial celebrada el 23 de mayo del 2005. El RSI (2005) con el propósito y alcance prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública



Participaron representante de la Mesa Operativa en Salud y del Comité Sectorial de Gestión del Riesgo en Salud conformada por:

- **Ministerio de Salud**
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Cruz Roja Costarricense
- Organización Panamericana de la Salud
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
- Sistema de Emergencias 9-1-1
- Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
- Organismo de Investigación Judicial
- Ministerio de Ambiente y Energía
- Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
- Academia (Universidades)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
- Instituto Nacional de Seguros
- Dirección Nacional de CEN-CINAI
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Bomberos de Costa Rica

Participantes



Ministerio de Salud Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Propósito de la Estrategia

Proceso de Elaboración de la Estrategia



Contar con las capacidades de articulación, aprendizaje, anticipación y adaptación para la preparación del Sector Salud, en la gestión integral del riesgo ante desastres y emergencias sanitarias en Costa Rica.



Monitoreo y Evaluación



Próximas Etapas

1. Presentación oficial de la EN-CR-GIRDE Sanitarias.
2. Socializar la EN-CR-GIRDE Sanitarias.
3. Presentación del instrumento de seguimiento y monitoreo.
4. Socializar instrumento de seguimiento y monitoreo.
5. Incorporar la EN-CR-GIRDE Sanitarias a la Política Nacional de Salud de Costa Rica.
6. Realizar acciones con e-ENS para la implementación de la EN-CR-GIRDE Sanitarias.



¡MUCHAS GRACIAS!

Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

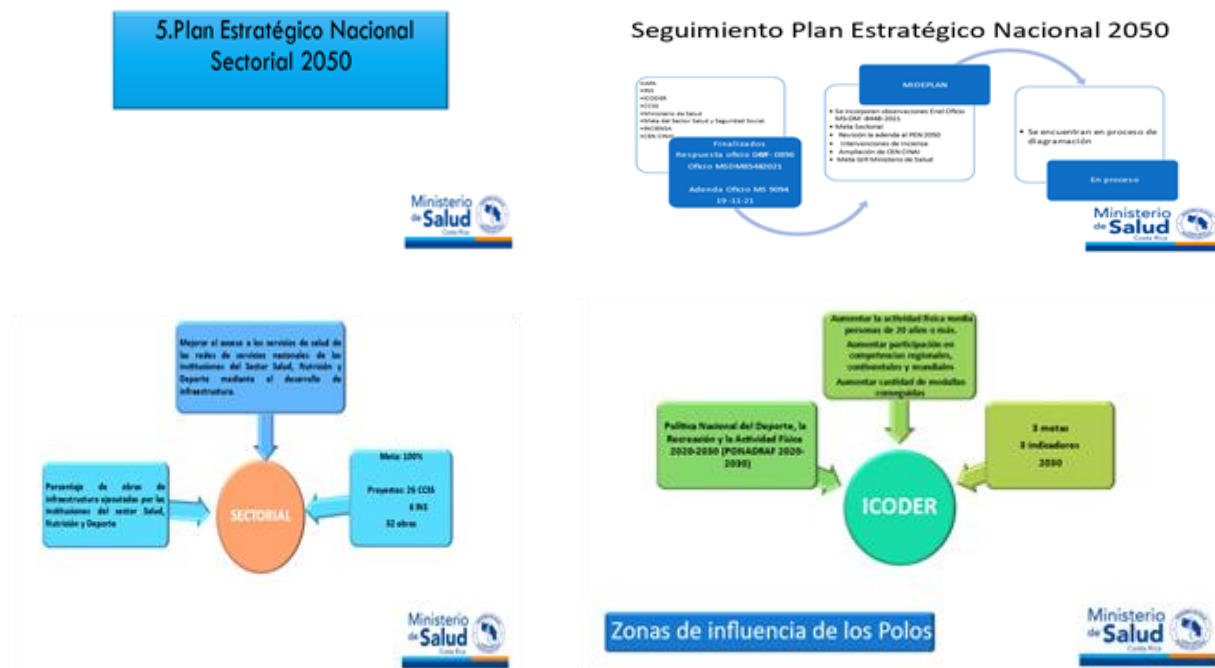
Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Artículo 1. Keylor Castro Chacón presenta al pleno la Estrategia Gestión del Riesgo con Enfoque Multiamenaza cuyo fin es hacerle frente a los desastres naturales mediante un análisis previo y de integración a las Instituciones involucradas.

Acuerdo 3. Se aprueba y se indica divulgar la Estrategia del Sector Salud de Costa Rica en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias 2030-2040-2050. **Acuerdo unánime-firme**

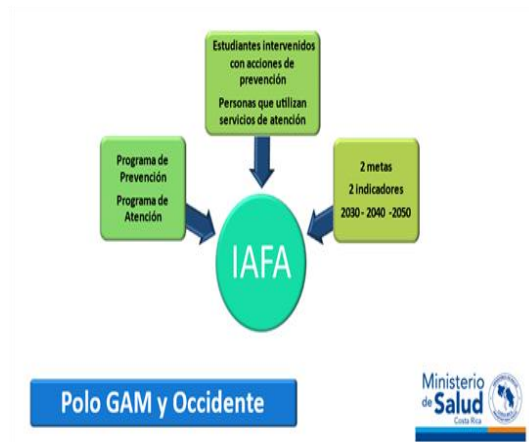
Capítulo 3. Plan Estratégico Nacional Sectorial 2050. Avances por Licda. Geovanna Cerdas Ellis-MIDEPLAN

Artículo 1. Se presenta la actualización del Plan Estratégico Nacional. El proceso de la formulación ya concluyó, se muestran las intervenciones definidas por cada una de las Instituciones, actualmente se está en la diagramación luego de que las observaciones remitidas fueron analizadas. La meta sectorial que se definió es mejorar el acceso a los servicios de salud de las redes de servicios nacionales de las instituciones del Sector Salud, Nutrición y Deporte mediante el desarrollo de infraestructura. A continuación, el detalle de las intervenciones avaladas,



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Acuerdo 4. El Consejo Sectorial Salud Nutrición y Deporte avala las intervenciones acordadas para el sector en el proceso de construcción del Plan Estratégico Nacional Sectorial 2030-2040-2050. **Acuerdo unánime-firme**

Capítulo 4. Avances en la Formulación Plan de Acción 2022. Licda. Elena Rojas Cruz

Artículo 1. Elena Rojas Cruz señala que el Plan de Acción 2022 inicio a formularse a finales de octubre, que la fecha máxima para ser registrado en el sistema Delphos es el 23 de noviembre una vez que la Secretaria Sectorial lo haya revisado y que la fecha límite para ser autorizado en la plataforma es el 26 de noviembre. Además, se les recuerda a las instituciones la importancia de remitir el oficio formal firmado por el Jefe de cada Institución.



Capítulo 5. Asuntos varios. Dra. Rosibel Méndez Briceño

Artículo 1. Aval para inscripción al Banco de proyectos e Inversión Pública. Debido a que en el último año a la Secretaria Sectorial y a las instituciones se les ha generado una mayor demanda en los procesos de inscripción de proyectos ya que estos han variado, lo que ha provocado que los tiempos de aprobación final se prolonguen. Situación que podría generar a futuro, algún tipo de controversia entre los diferentes actores del proceso.

Es por ello que se generó una reunión entre el Señor Ministro Rector, la Señora Ministra de MIDEPLAN y la Secretaría para buscar alternativas de solución y facilitar el proceso y avanzar en la inscripción de los proyectos. Se muestra a continuación la dinámica que siguen los proyectos:

- Unidad Responsable de la Formulación del Proyecto
- Unidad institucional encargada de revisar los proyectos (UPI)

Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

- Secretaria Sectorial Salud Nutrición y Deporte. Elaboración del Dictamen Técnico.
- Ministro de Salud. Aval del Proyecto.
- Unidad de Inversiones Públicas. Aprobación para inscripción de proyectos

Tratando de dar continuidad y certeza a la solución de conflictos en este tema se presenta la propuesta de acuerdo para conformar una Comisión Asesora Sectorial de Proyectos con el fin de Asesorar al Consejo Sectorial Salud Nutrición y Deporte sobre los temas relacionados con el proceso de inscripción de Proyectos.

Artículo 2º —Las “Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública” Decreto Ejecutivo : 35374 del 02/07/2009 • 1.14 La solución de conflictos sobre el aval a los proyectos de inversión. Cuando exista un conflicto entre el Ministro Rector, Secretaría de Planificación Sectorial y una institución porque no se considere o apoye un proyecto, la institución solicitará, a través del Ministro Rector, que el análisis del proyecto se lleve al Consejo Nacional Sectorial definido en el Decreto Ejecutivo sobre “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”, para NORMAS TÉCNICAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COSTA RICA, para que se tome una decisión colegiada sobre el aval o rechazo del proyecto en mención. El Ministro Rector emitirá el oficio final de acuerdo al criterio colegiado	Propuesta de Acuerdos No 1 Acuerdo No 1 Conformar una comisión Asesora Sectorial de Proyectos con el fin de Asesorar al Consejo Sectorial Salud Nutrición y Deporte sobre los temas relacionados con el proceso de inscripción de Proyectos, apoyar al Consejo cuando se presenten conflictos entre las instituciones, Secretaría Sectorial y Mideplan o cuando el Consejo lo requiera. La Acuerdo No 2 Secretaria elaborará un perfil de los miembros que conformaran la comisión. Con Base al perfil el Ministro de Salud solicitará un representante de cada institución 
---	---

Acuerdo 5. Conformar Comisión Asesora Sectorial de Proyectos con el fin de asesorar al Consejo Sectorial Salud Nutrición y Deporte sobre los temas relacionados con el proceso de inscripción de Proyectos, apoyar al Consejo cuando se presenten conflictos entre las instituciones, la Secretaria Sectorial y Mideplan o cuando el Consejo lo requiera. **Aprobado por la mayoría y un voto en contra.**

Acuerdo 6. La Secretaria elaborará un perfil de los miembros que conformaran la comisión. Con Base al perfil el Ministro de Salud solicitará un representante de cada institución. **Aprobado por la mayoría y un voto en contra**

Artículo 2. Propuesta de las próximas Sesiones del Comité Técnico Sectorial y del Consejo del Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud Nutrición y Deporte

Acta Sesión Ordinaria N°3-2021/ 24-11-2021

Acuerdo 7. Comité Técnico

30 de noviembre 2021. Metodología Seguimiento II semestre 2021, IV trimestre Plan de Acción 2021
20 de Enero 2022. Informe avances Seguimiento II semestre 2021, IV trimestre Plan de Acción 2021.
07 de abril 2022. Informes generales de cierre. **Acuerdo unánime-firme**

Consejo Sectorial Salud Nutrición y Deporte

16 Febrero 2022 Resultados del Seguimiento II semestre 2021, IV trimestre Plan de Acción 2021. **Acuerdo unánime-firme**

Artículo 11. Se levanta la Sesión a las catorce horas y cincuenta minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno.

Dr. Daniel Salas Peraza
Coordinador Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social
Rector del Sector Salud, Nutrición y Deporte

Dr. Oswaldo Aguirre Retana
IAFA

Dra. Lisette Navas Alvarado
INCIENSA

MSc. Lidia Conejo Morales
CEN CINAI

Licda. Talía Coto Varela
AyA

Ing. Susan Peraza Solano.
CCSS